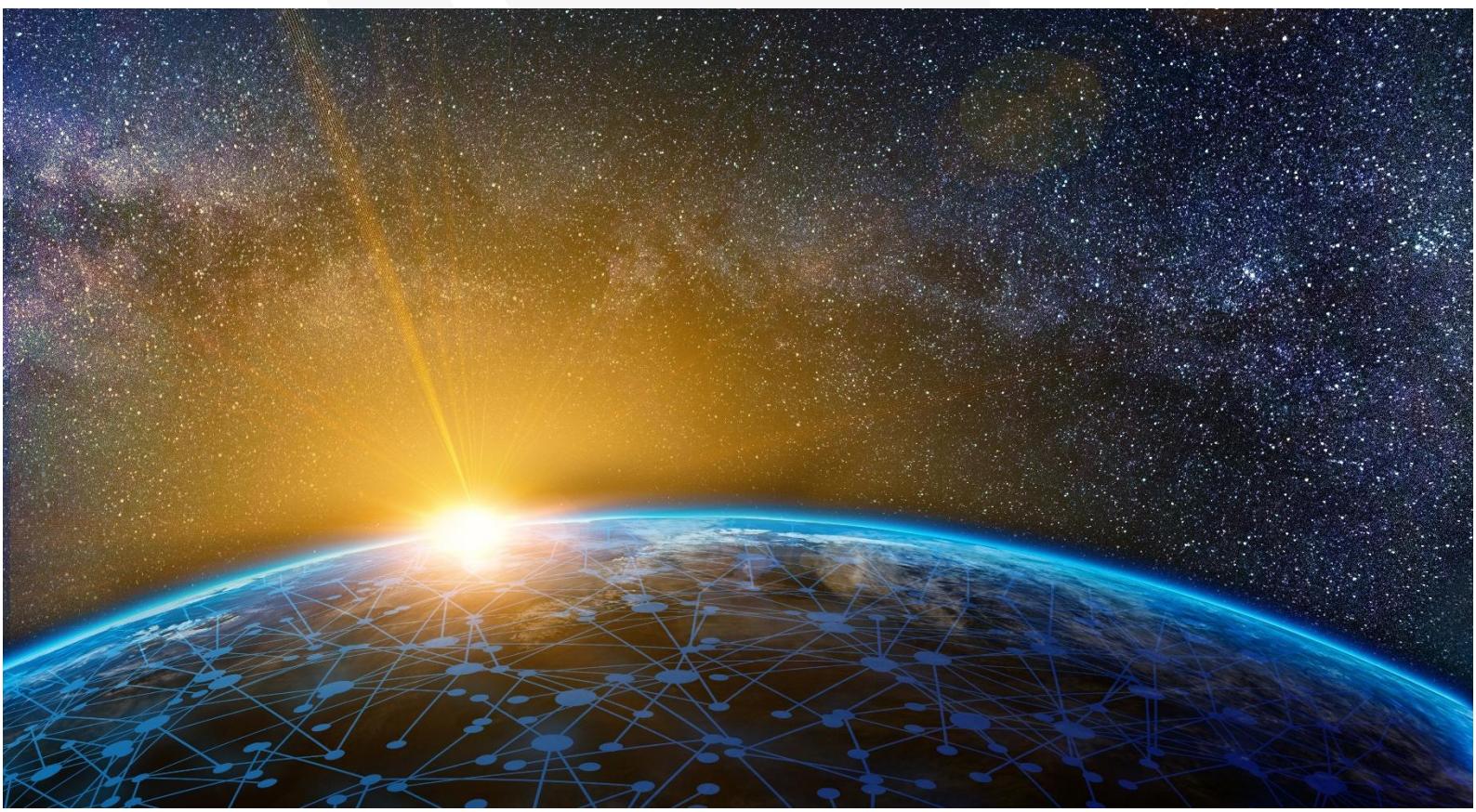




THE BEST PROFESSIONAL OUTSOURCING

Be Positive

Nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales Grupo Empresarial BPONE





CONTENIDO

1. FINALIDAD GENERAL	4
2. APLICACIÓN	4
3. EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL	4
4. DEFINICIONES	5
5. PRINCIPIOS	6
6. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN	7
7. DEBERES DE BPONE SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	8
8. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR	9
9. RECLAMOS	10
10. TRANSFERENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL	12

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL GRUPO EMPRESARIAL BPONE

1. FINALIDAD GENERAL

La Finalidad de la Política de Tratamiento de Datos Personales está relacionada con la determinación de las obligaciones de las compañías que forman parte del Grupo Empresarial **BPONE** (en adelante “**BPONE**” o “Grupo”) en lo que respecta al tratamiento de datos personales de sus colaboradores, proveedores, clientes y terceros que hayan proporcionado información de carácter personal a **BPONE**. Además, delimita los derechos del Titular respecto de sus datos personales. Las disposiciones descritas en el presente documento se encuentran basadas en la legislación ecuatoriana vigente, especialmente en las Normas Internacionales y preceptos generales de Protección de Datos Personales, la Constitución de la República del Ecuador, la Ley General de Protección de Datos Personales, su Reglamento de Aplicación, y demás disposiciones legales relacionadas con la materia.

2. APLICACIÓN

Esta Política será aplicable a todos los datos personales recolectados y registrados en cualquier base de datos de **BPONE** por efectos de la ejecución de las distintas actividades que ejecuta el Grupo Empresarial, tanto en sus relaciones con trabajadores, clientes, y proveedores. El cumplimiento de la misma, es obligatorio para los Socios o Accionistas de las diferentes empresas, las personas que tienen relación de dependencia con las distintas compañías Grupo, cualquier tercero (proveedor) que preste sus servicios o tenga una alianza estratégica con cualquiera de las empresas del Grupo, sus Clientes (de conformidad con las relaciones que se establezcan en cada contrato), y en general, cualquier persona que tenga una asociación directa o indirecta, con cualquiera de las empresas del Grupo, con la que se haya generado cualquier obligación prevista en el marco normativo descrito en los antecedentes del presente documento.

3. EMPRESAS QUE FORMAN PARTE DEL GRUPO EMPRESARIAL

Para efectos del cumplimiento de la presente política, se entenderá como compañías asociadas al Grupo Empresarial **BPONE**, a las siguientes:

- ✓ **BPONE THE BEST PROFESSIONAL OUTSOURCING CIA. LTDA.**
- ✓ **PROFITLINE-BPO ECUADOR S.A.**
- ✓ **BPO REPRESENTACIONES BPOREP C.L.**
- ✓ **BPONE INVENTORY PARTNERS BPO-INV S.A.**

Cualquier otra compañía que fuere constituida en territorio ecuatoriano, por la CEO del Grupo Empresarial, la Señora Katty Lourdes Cárdenas Benavides, en la que la misma posea un porcentaje igual o superior al 50% de acciones o participaciones.

En caso de que esto ocurra, se incluirá a la nueva sociedad en la presente política de manera específica. Mientras la inclusión no sea realizada, la presente política se ejecutará de manera providencial, no obligatoria, pero como métrica y modelo de comportamiento para los miembros de la misma; sin perjuicio de las obligaciones legales a las que estarán obligados independientemente del texto aquí descrito.

Esta Política será aplicable a todos los datos personales recolectados y registrados en cualquier base de datos de **BPONE** por efectos de la ejecución de las distintas actividades que ejecuta el Grupo Empresarial, tanto en sus relaciones con trabajadores, clientes, y proveedores. El cumplimiento de la misma, es obligatorio para los Socios o Accionistas de las diferentes empresas, las personas que tienen relación de dependencia con las distintas compañías Grupo, cualquier tercero (proveedor)que preste sus servicios o tenga una alianza estratégica a cualquiera de las empresas del Grupo, sus Clientes (de conformidad con las relaciones que se establezcan en cada contrato), y en general, cualquier persona que tenga una asociación directa o indirecta, con cualquiera de las empresas del Grupo, con la que se haya generado cualquier obligación prevista en el marco normativo descrito en los antecedentes del presente documento.

4. DEFINICIONES

Aviso de privacidad: Comunicación verbal, electrónica o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Base de datos o fichero: Conjunto estructurado de datos cualquiera que fuera la forma, modalidad de creación, almacenamiento, organización, tipo de soporte, tratamiento, procesamiento, localización o acceso, centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica.

Consentimiento: Manifestación de la voluntad libre, específica, informada e inequívoca, por el que el titular de los datos personales autoriza al responsable del tratamiento de los datos a tratar los mismos.

Dato biométrico: Dato personal único, relativo a las características físicas o fisiológicas, o conductas de una persona natural que permita o confirme la identificación única de dicha persona, como imágenes faciales o datos dactiloscópicos, entre otros.

Dato personal: Dato que identifica o hace identifiable a una persona natural, directa o indirectamente.

Dato público: Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio ya su calidad de comerciante o

de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, registros y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Datos relativos a: etnia, identidad de género, identidad cultural, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición migratoria, orientación sexual, salud, datos biométricos, datos genéticos y aquellos cuyo tratamiento indebido pueda dar origen a discriminación, atenten o puedan atentar contra los derechos y libertades fundamentales.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asociación con otros, procesa o realiza el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. También conocido como Procesador de Datos.

Responsable del Tratamiento: Será la persona que custodia y de tratamiento a los datos personales que haya recibido por efectos de una autorización legítima; de conformidad con las definiciones, obligaciones y responsabilidades definidas en el marco legal correspondiente.

Terceros Relacionados: Terceras personas, naturales o jurídicas, que sin tener una relación laboral con **BPONE** mantienen relaciones comerciales. Estas relaciones pueden ser en calidad de proveedor o incluso cliente.

Titular: Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente automatizado o no automatizado, tales como: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de datos personales.

5. PRINCIPIOS

Los principios que rigen a esta Política, sin perjuicio de los que se puedan encontrar en la normativa aplicable y vigente, son:

- ✓ **Confidencialidad:** Todas las personas que de alguna forma están involucradas en el tratamiento de datos personales receptados por **BPONE**, garantizan la reserva de la información, conservarán y mantendrán estrictamente confidenciales y no revelarán a terceros, ningún documento o información que llegaren a conocer en el ejercicio de sus funciones. Las excepciones a la presente estarán relacionadas únicamente a aquellas previstas en la normativa

legal aplicable. Estarán obligados, en todo momento, a celebrar un acuerdo de confidencialidad con **BPONE**; previo al inicio de cualquier actividad laboral, comercial o en general, de cualquier tipo.

- ✓ **Finalidad:** Los datos personales se usarán únicamente para los fines que fueron comunicados al Titular. No pueden tratarse datos personales con fines distintos para los cuales fueron recopilados, salvo que el nuevo fin sea compatible con los fines de su recogida inicial, o exista una autorización debidamente emitida por el Titular según se define en el numeral inmediato anterior.
- ✓ **Juridicidad:** Los datos personales son tratados en cumplimiento a la normativa legal vigente en la República del Ecuador, en caso de contradicción entre normativa, se aplicarán en orden jerárquico previsto en la Constitución de la República, y en cuanto a los documentos privados, se aplicarán en bajo los principios de especialidad, y posterioridad.
- ✓ **Principio Conservación:** Los datos personales son conservados durante el tiempo que haya sido autorizado por el Titular, o hasta que sea necesario para cumplir las finalidades principales de cualquier relación contractual generada entre las partes. La conservación ampliada se realiza únicamente con fines de investigación, estadística o histórica.
- ✓ **Seguridad de Datos Personales:** Para la protección de datos personales, se implementan todas las medidas de seguridad adecuadas y necesarias para proteger los datos personales de cualquier riesgo previsible.

6. DERECHOS DEL TITULAR DE LA INFORMACIÓN

El Titular de los datos personales tiene derecho, sin perjuicio de lo descrito en el marco jurídico aplicable a:

- ✓ Ser informado sobre: los fines del tratamiento, la base legal para el mismo, los tipos de tratamiento, el tiempo de conservación, la existencia de una base de datos en la que constan sus datos personales, el origen de los datos personales cuando no se hayan obtenido directamente del Titular, identidad y contacto del responsable del tratamiento, las transferencias nacionales o internacionales de datos personales que se puedan realizar, la posibilidad de revocar el consentimiento;
- ✓ Conocer y obtener acceso a todos sus datos personales;
- ✓ Solicitar la rectificación y actualización de los datos personales que sean inexactos o incompletos;

- ✓ Que el responsable del tratamiento suprima sus datos personales cuando: el tratamiento no cumpla los principios contemplados en esta Política y en la ley, el tratamiento no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la finalidad, los datos personales ya hayan cumplido la finalidad para la cual fueron recogidos, haya vencido el plazo de conservación de los datos personales, el tratamiento afecte los derechos fundamentales del Titular, exista obligación legal, el Titular revoque el consentimiento prestado;
- ✓ Oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales.

Estos derechos pueden ser ejercidos por:

- a) El Titular, quien debe acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **BPONE**.
- b) El representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento por el Departamento Legal de **BPONE**, el Delegado de Datos Personales o el Data Protection Officer según corresponda.

7. DEBERES DE BPONE SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

BPONE, sin perjuicio de los previstos en las disposiciones que regulan esta materia, está obligada a:

- ✓ Garantizar al Titular el hábeas data;
- ✓ Solicitar y conservar una o varias copias de la respectiva autorización otorgada por el Titular para el tratamiento de datos personales;
- ✓ Informar al Titular sobre la finalidad de la recolección de datos personales, lo cual se da a través de la Política de Privacidad;
- ✓ Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- ✓ Rectificar la información cuando sea incorrecta;
- ✓ Tramitar las consultas y reclamos en los términos señalados por la ley;
- ✓ Informar, a solicitud del Titular, sobre el uso dado a los datos personales;
- ✓ Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;
- ✓ Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado por el ordenamiento legal aplicable para fines lícitos;
- ✓ Velar por el uso adecuado de datos de carácter especial;
- ✓ Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que requieran tener acceso a ella.

8. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

Bajo ningún concepto, **BPONE** dará ningún tipo de tratamiento a datos personales, si los mismos no han sido recibidos de manera legítima por parte del Titular de estos, o su Representante debidamente comprobado. El consentimiento debe: i) encontrarse exento de vicios del consentimiento tales como error, fuerza o dolo; ii) ser específico; iii) ser informado; y, iv) ser inequívoco.

La autorización se puede omitir cuando:

- ✓ Los datos han sido recogidos de fuentes accesibles al público;
- ✓ El tratamiento deviene de la libre y legítima aceptación de una relación jurídica;
- ✓ Los datos personales deban proporcionarse a autoridades administrativas o judiciales;
- ✓ La comunicación de datos de carácter personal relativos a la salud sea necesaria para solucionar una urgencia que implique intereses vitales de su Titular y este se encuentre impedido de otorgar su consentimiento.
- ✓ Los demás previstos en la normativa aplicable.

BPONE obtendrá la autorización mediante diferentes medios, entre ellos, el documento físico, electrónico, mensaje de datos, Internet, Sitios Web, IVR Telefónico, SMS o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento mediante conductas inequívocas. La autorización será solicitada por **BPONE** de manera previa al tratamiento de los datos personales. Cuando actúe como encargado de estos, se asegurará de incluir cláusulas contractuales adecuadas, para asegurarse de que el Responsable, los ha adquirido de manera legítima y adecuada, responsabilizándolo de cualquier declaración errónea que llegue o pueda causar perjuicios a **BPONE**; y obligándolo a resarcir ilimitadamente el posible daño.

Los Titulares pueden revocar en cualquier momento su autorización para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de estos, siempre que no lo impida una disposición legal o que los datos sean necesarios para cumplir obligaciones contractuales. En caso de que se dé una revocatoria parcial, **BPONE** continuará tratando los datos personales de los cuales no se revocó la autorización.

Datos Sensibles

BPONE puede hacer uso y tratamiento de datos sensibles cuando:

- ✓ El Titular haya dado su consentimiento explícito para el tratamiento de sus datos personales especificando claramente sus fines;
- ✓ El tratamiento es necesario para cumplir obligaciones y ejercer derechos específicos del responsable del tratamiento o del Titular en el ámbito del Derecho Laboral y de la seguridad social;
- ✓ El tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del Titular;
- ✓ El tratamiento se refiere a datos personales que el Titular ha hecho manifestamente públicos;

- ✓ El tratamiento se lo realiza por orden de autoridad judicial;
- ✓ El tratamiento es necesario con fines de archivo en interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos, que debe ser proporcional al objetivo perseguido, respetar en lo esencial el derecho a la protección de datos y establecer medidas adecuadas y específicas para proteger los intereses y derechos fundamentales del Titular;
- ✓ Cuando el tratamiento de los datos de salud se sujetre a las disposiciones contenidas en la ley respectiva.

Aviso de Privacidad

El Aviso de Privacidad es el documento electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del Titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunicará al Titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de **BPONE**, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

9. RECLAMOS

El Titular que considere que la información contenida y manejada por **BPONE** debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante **BPONE**, el cual es tramitado bajo las siguientes reglas:

- ✓ Como muestra de su compromiso con el cumplimiento de las normas correspondientes, por medio de la presente política, **BPONE**, ha generado la creación del canal de denuncias relacionadas con los derechos de protección de datos personales, para cualquiera de sus interesados, en las siguientes direcciones, a las cuales los interesados pueden dirigir sus comunicaciones:
 - Dirección: La Pradera N30-26 y San Salvador, Edificio Corporativo Omega, oficina 303.
 - Correo electrónico: kcardenas@bp-one.com
 - Teléfono: +593 2 447 2060 / +593 2 340 0277
- ✓ A la reclamación se deberá adjuntar la identificación del Titular o su Representante, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

- ✓ En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado, a los canales descritos al inicio del presente numeral, o en su defecto al Data Protection Officer Corporativo, o quien haga sus veces.
- ✓ Una vez recibido el reclamo completo, éste se atenderá inmediatamente por las personas que corresponda, quienes deberán dar una respuesta definitiva al interesado dentro de los tres (3) días siguientes a haber recibido la información completa.
- ✓ El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo.

Petición de Actualización y/o Rectificación

El Titular tiene derecho a solicitar al responsable la actualización o rectificación de sus datos personales. Ante esto, **BPONE** tiene la obligación de resolver dicha solicitud. La excepción a esta obligación se da en los siguientes casos:

- ✓ Si el solicitante no es el Titular o su representante legal debidamente acreditado;
- ✓ Cuando los datos son necesarios para el cumplimiento de una obligación legal o contractual;
- ✓ Cuando los datos son necesarios para el cumplimiento de una orden judicial, resolución o mandato motivo;
- ✓ Cuando los datos necesarios para la formulación, ejercicio o defensa de reclamos o recursos;
- ✓ Cuando se pueda causar perjuicios a derechos o afectación a intereses legítimos de terceros;
- ✓ Cuando se pueda obstaculizar actuaciones judiciales o administrativas debidamente notificadas;
- ✓ Cuando los datos son necesarios para ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión;
- ✓ Cuando los datos son necesarios para proteger el interés vital del interesado o de otra persona natural;
- ✓ En los casos en los que medie el interés público.

Anulación, Destrucción y Borrado

Se empleará un método absolutamente seguro de destrucción para la información de carácter confidencial y de carácter personal. La destrucción se lleva a cabo exclusivamente bajo la supervisión del Data Protection Officer o quien haga sus veces quien es la persona autorizada para levantar acta de este proceso.

Para destruir información confidencial en papel se utilizan máquinas destructoras de papel y para borrar la documentación confidencial almacenada electrónicamente se elimina de tal manera que sea seguro que no hay cómo ingresar a esos documentos.

10. TRANSFERENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL

La información que se recopile puede ser transferida internamente o a otros países en donde operan otras empresas relacionadas o pertenecientes al Grupo, socios comerciales o proveedores. Estos países pueden tener leyes sobre protección de datos diferentes a las de las jurisdicciones en las cuales opera **BPONE**. Al proporcionar información de carácter personal a **BPONE**, el Titular acepta la transferencia nacional e internacional de sus datos; para el cumplimiento de los fines descritos en la autorización correspondiente. Como parte del cumplimiento de la presente política, **BPONE** se encargará de incluir el clausulado correspondiente en las autorizaciones con cada Titular según corresponda.